El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

Admon: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR.

ELSE. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas annales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

Por acuerdo de la J. G. de Asociados, el importe de la cuota de la Asociación será de setenta y cinco céntimos mensuales desde 1.º de enero de 1909.

se invite á las Escuelas de 1.ª enseñanza al acto de la jura de banderas.—Sección Doctrinal: Escursión y festival escolar, por A. Ferrer.—La propiedad, por P.—La Pedagogía obrando en las cuestiones sociales, por M. García Sanchez.—Curiosidades del eco.—Sección Provincial: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 28-I-09.
—Sección De Noticias: De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

La jura de banderas. —El Diario Oficial ha publicado lo siguiente:

de lo manifestado á este ministerio por el de Instrucción pública y Bellas Artes, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que las Autoridades militares inviten, por conducto de los gobernadores presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública, á las Escuelas de primera enseñanza, en las localidades donde haya guarnición, al acto de la jura de banderas de los reclutas, para que asistan á presenciarlo, señalándoles un lugar adecuado en los sitios donde se realice, para que puedan recibir impresiones imborrables de tan solem ne acto los alumnos de dichas Escuelas.



SECCIÓN DOCTRINAL

Escursión y festival escolar

Constantes en nuestro propósito de hacer interesante y atractiva en nuestros escolares la idea del mutualismo y conseguir más fácilmente que arraigue en sus corazones el mútuo amor y espíritu de compafierismo, lazo de unión social y vinculo inquebiantable que debiera existir siempre en nuestros escolares, y mayormente entre los pueblos limítrofes; coincidiendo la fiesta onomástica de nuestro augusto soberano D Alfonso XIII, el 23 de los corrientes nos dispusimos á la celebración de una excursión escolar al vecino pueblo de Fornalutx y á la vez un festival infantil, acto interesante, simpático y de verdadera trascendencia en la vida escolar de nuestros educandos.

Al efecto el ya citado día, sobre las 8 y media, salimos en ordenada fila un centenar de alumnos (y no fué mayor el número porque el tiempo amenazaba) hacia la carreterra que nos une á Fornalutx y á las 9 y cuarto estábamos ya á la entrada del pueblo. Después de unos minutos de descanso, vino á darnos la bienvenida el celoso y simpático profesor Sr. Andreu con los alumnos de su escuela y la Banda Infantil, compuesta de veinte niños de corta edad, que dicho señor, con acertada dirección y á costa de muchos sacrificios, ha sabido organizar, rompiendo todos á una la marcha hácia el pueblo con un bonito paso-doble, cuyas notas vibrando por los aires repercutian armoniosas de los montes y valles cercanos, causando un efecto sorprendente y conmovedor.

Llegados ya y reunidos en la Plaza de la Constitución, pronto fuimos gratamente sorprendidos por todo el pueblo que ávido de presenciar la fiesta escolar, acudió á tomar parte en las manifestaciones de simpática alegría que se revelaba en el semblante de nuestros pequeños escolares, que á manera de Batallón Infantil evolucionaban en

aquel sitio.

Después de algunos cantos patrióticos acompañados con mucho ajuste y afinación por la mencionada Banda, conmovidos ante aquel espectáculo tan tierno, les dirijimos cuatro palabras par indicarles el fin de aquella fiesta tan simpática y al mismo tiempo recomendarles la mutualidad, fraternidad, etc... lazos de unión social á que deben aspirar los pueblos que quieren regenerarse y engrandecerse, terminando nuestra labor civilizadora con vivas á la Pátria española, á S M don Alfonso XIII, á Fornalutx y á Sóller, vivas que los escolares y el pueblo reunidos repitieron con entusiasmo.

Entramos luego en la iglesia y después de una estación al Altísimo entonamos algu nos cantos religiosos y seguidamente nos reunimos de nuevo en la Plaza, donde cantamos el himno á la Bandera, acompañados también por la Banda Infantil, coronando nuestro canto una atronadora salva de

aplausos.

Sobre las 10 y media disponíamos nuestro regreso á Sóller y colocándose la Banda Infantil á la cabecera de nuestras filas y rompiendo con otro bonito paso-doble, nos despedimos de los fornalugenses, agradeciéndoles las muchas y sinceras pruebas de atención y simpatía de que habíamos sido objeto.

La Banda Infantil formando fila con nosotros nos acompañó hasta Sóller y al entrar en la calle de la Alquería del Conde, rompió de nuevo con un animado y marcial paso-doble que duró hasta estar frente al pendón nacional que ondeaba en la Ca-

sa Consistorial.

El pueblo de Sóller sorprendido por un acto que no esperaba, pronto acudió también y eu la Plaza de la Constitución reunióse inmenso gentío que vitoreó á los escolares.

Un toque de pito hizo alto en nuestras

filas y entonces la Banda Infantil tocó la Marcha Real y después el himno á la Bandera, cantado por los escolares, acto que fue muy celebrado y aplaudido por el público sollerense allí congregado.

Después fuimos invitados por el Sr Alcalde y otros señores á subir al salón de sesiones donde se nos obsequió con pastas y vinos generosos, atención que todos agradecemos en el alma, agradecimiento que grabado quedará en la memoria de to-

dos los excursionistas.

Despedidos del Sr. Alcalde y demás señores allí reunidos, seguimos la marcha hasta nuestra escuela, donde obsequiamos nuevamente á los escolares, haciendo seguidamente el resumen de nuestra excursión y fiesta escolar, encareciéndoles que recordaran siempre una fiesta tan simpática, cuyos frutos esperábamos ver multiplicados copiosamente.

No queremos terminar nuestra información sin antes dar el más expresivo voto de gracias al pueblo de Fornalutx por su cariñoso recibimiento, al Magnifico señor Alcalde, compañeros de consistorio y público sollerense aplaudiendo nuestra labor pedagógica, y con toda especialidad á nuestro comprofesor y buen amigo Sr. Andreu por su valiosa cooperación contribuyendo con su Banda Infantil á que resultase un acto interesantísimo cuyo recuerdo perdurará eternamente en la memoria de nuestros escolares.

Sóller 26-1 09.

ANTONIO FERRER.

LA PROPIEDAD

El derecho de propiedad

Del matrimonio del trabajo con la economía, ha nacido una hija, la propiedad. Cuando oyó en una reunión pública á un discurseador muy bien vestido: la propiedad es un robo el tio Juanote quedó no indignado sinó estupefacto. Aun que es fama que es más habil en morderse la lengua que en hablar, no pudo contenerse y exclamó: Así, pues, yo soy un ladrón.

El auditorio se rió grandemente; desde luego porque la facha espantada del pobre labriego era ridícula á más no poder y también porque todo el mundo en el pueblo conocía su historia.

Gañán en una granja cuando joven, sin poseer un palmo de tierra donde caerse muerto, se casó con María, tan pobre como él; trabajando como negros, acumularon algunos ahorros y se atrevieron á arrendar por su cuenta un reducido predio, que explotaron, haciendo ellos solos todas las labores y trabajos, alargando los días por sus dos extremos A fuerza de sudar y de economía, pudieron comprar un cacho de tierra que cada tres ó cuatro años aumentaban algo. En las tabernas del pueblo se decía en broma que cuando Juanote tenía la tierra cuadrada la quería redonda y que después de haberla redondeado la quería cuadrada.

Ahora posee una casa y nueve ó diez trozos de tierra entre sembradio, viñas y huertos, de lo más productivo del término; fincas que, apesar de sus 70 años, cultiva por sí mismo y sin ayuda de ninguna otra persona extraña. Nadie le envidia; todos saben lo que su hacienda le ha costado y que ha pagado sus terrenos con cincuenta años de su vida. El tio Juanote, un ladrón! Se hablará de ello y se reirá de la ocurrencia en todas las reuniones del villorio.

Cuando un hombre ha trabajado, es justo que obtenga un salario; este salario entonces le pertenece: lo gasta ó lo economiza, lo guarda ó lo regala. Sería una monstruosidad querer arrebatárselo ó impedirle que lo emplease á su gusto. Si así se hiciese, quién querría trabajar en tales condiciones? Cuando el obrero cambia sus ahorros por otra cosa, por un mueble, por un pejugal de tierra, ó por un título de la Deuda, lo que adquiere, que viene á ser la acumulación de sus economías, le pertenece con el mismo derecho que el salario que cobró por su trabajo. Del mueble, del pejugal, del título de la Deuda, puede hacer lo que le dé la gana. Si tiene un hijo y al morir le deja esta herencia, obra con la plenitud de su derecho. Arrebatar al hijo su herencia, sería en realidad despojar al trabajador de su salario Adquirida por el trabajo, acumulada por la economía, transmitida por herencia, es decir por la voluntad del mismo que la ha adquirido, la propiedad es un derecho incontestable.

Es, pues, de toda justicia que lo que un hombre ha producido por su trabajo ó el salario que por él ha recibido le pertenezcan El derecho de propiedad entraña la facultad de disponer libremente de lo que se posee. El propietario puede consumir ó destruir lo que le pertenece, darlo, venderlo ó transmitirlo á sus herederos. La herencia es una consecuencia legítima del derecho de propiedad.

Beneficicios de la propiedad

La mayor ventaja, el más noble privilegio del que posee es el poder dar.

Don Luis ha logrado alcanzar con su fábrica de tejidos una hermosa fortuna. Salido de la nada, ha podido dar á sus dos hijos la educación que él hubiera deseado recibir de sus padres. Uno de los dos es ya médico, reputado no solo por su ciencia, sinó por la generosidad con que sirve á los desgraciados; el otro es un distinguido pintor que honrará à su patria con sus obras. Qué sería de los dos si su padre hubiese vegetado en lugar de enriquecerse con su actividad y su aplicación? No hubieran perdido en ello la riqueza y la honra del país? Retirado de los negocios, D. Luis emplea ahora su fortuna y sus ocios en hacer el bien. Jamás un desgraciado llama á su puerta en vano. Ha fundado y sostiene con sus liberalidades diversas instituciones benéficas para protejer à los pobres que se distinguen por su conducta y su trabajo. Pero no ha esperado la hora de su retiro para ser útil á sus semejantes; cuánto más prosperaba en sus negocios, más empleados ocupaba y los pagaba mejor. A los más antiguos los había asociado en sus empresas.

El derecho de propiedad redunda en provecho de la sociedad entera. Gracias à él, toda persona prepara su porvenir según sus méritos Favorece la previsión: si uno no pudiese poseer nada, qué garantía le defendería de las enfermedades ó de los azares de la fortuna?

El derecho de propiedad estimula el trabajo: todos estamos interesados en ser laboriosos porque disfrutamos del producto de nuestra labor; el pensamiento de aumentar su campo, de extender su comercio, de

acrecentar su clientela, animan y sostienen en el trabajo al labrador, al comerciante, al hombre de carrera. Pero, sobre todo, el derecho de propiedad es esencial á la vida de familia. Los muebles, la casa, los utensilios poseidos por la familia forman un atractivo conjunto, que sin exageración poética es llamado el nido del hogar doméstico; los muebles, la casa, los utensilios, son conservados ó embellecidos ó se compran otros nuevos para poder disfrutar de ellos ó dejarlos á los hijos. El nacimiento de un hijo es una alegría porque se tienen los medios de criarlo, porque con los recursos grandes ó reducidos que se tienen hay la garantía de su felicidad; uno es feliz poseyendo algo con que sostener á los suyos. En fin, la más dulce de las alegrías humanas, la de dar, de privarse de algo para los demás, nos sería negada si la propiedac no existiese.

La propiedad no es solamente un derecho; es una útil institución social; el
hombre siente que tiene la suerte en sus
manos y que su bienestar depende de su
trabajo; esto le anima á economizar para el
porvenir sabiendo que sus ahorros no le
serán usurpados; por consiguiente trabaja
con gusto porque dispondrá á su antojo de
lo que habrá producido. Tiene además la
satisfacción de poder emplear lo que le
pertenece en sostener á su familia, en educar á sus hijos ó en socorrer á los desgraciados.

P.

LA PEDAGOGIA obrando en las cuestiones sociales

¿Para que sirve la escuela? Oigamos la contestación que generalmente da el pueblo: la escuela sirve para que los niños puedan aprender fácilmente la lectura, la escritura y cuatro cuentas.

Escuchemos ahora á los políticos, á los pensadores, á los hombres que sueñan en la evolución de sus propios ideales: la escuela de hoy sirve para formar el pueblo de mañana.

Confesamos sinceramente que esta definición y concepto se aproximan á la realidad de la alta misión de la escuela, pero es incompleta en su forma y huera ó nociva en el fondo, si no señalamos clara y evidentemente el destino, el carácter, la esencia y el espíritu que deseamos para ese futuro pueblo que hoy duerme en el seno de la infancia.

No hacer uso de la escuela de hoy es tontería funesta.

Resolverla y soliviantarla con malas intenciones, conociendo su grandísima importancia, será obra de malvados é infames:

No importa que para esta revolución y sus consiguientes esfuerzos se halague al magisterio con ridículas promesas Aquél sabe muy bien la nobleza de su misión, de la cual no podrán nunca apartartarle ciertos cánticos de sirena que no tienen más objeto que atraer voluntades, para luego aherrojarlas con la eterna cadena de los egoismos y de las malas pasiones.

Al pueblo contestamos, que la escuela que sirve sólo para leer, escribir y cuatro cuentas, es poco menos que nada; es escuela inútil, que á lo sumo puede formar centenares de hombres casi ignorantes, y le recordamos que todos esos cientos de hombres que mascullan las letras, hacen garabatos ó llevan con números las listas de los jornales, no valen, no pesan en los futuros destinos del pueblo, no importan á la humanidad, lo que vale, pesa ó importa un Ampere, un Lesseps, un Pasteur un Dom Bosco, ó un Cajal.

¿Oh, los analfabetos!

A los pensadores y filósofos decimos: si la escuela de hoy representa el pueblo de mañana, ¿qué hacemos para engrandecerlo y regenerarlo?

Lucha el acero de las ideas, chocan los instrumentos sensibles, crujen y rechinan las voluntades contrapuestas... y no hacemos nada, y si hacemos algo es hablar y revolver...

Atendamos ahora la voz del maestro, el cual define propiamente la labor de su escuela: es ésta el centro que prepara á las nuevas sociedades, para el bien y la justicia, es el centro donde principia toda verdadera educación y todo legitimo progreso, es la próxima grandeza de las naciones. ¿Cuáles son sus instrumentos? Las letras, las líneas y los números, bien aplicados y mejor dirigidos.

Con dichos instrumentos se puede edificar despacio, pero se puede destruir muy pronto.

No hay problema social que escape al influjo bienhechor de la escuela educativa.

Gobernantes, libros, periódicos, teorías y cátedras, tocan en la superficie de los problemas que va planteando la vida común del pueblo; más llegar á las raíces no es permitido más que á los educadores.

La Pedagogía obra en todas las cuestiones sociales, no con el impulso de una genialidad, de una opinión ó de un momento, sinó con el calor de convicciones profundas, lentamente y empezando con la oportunidad de todos los primeros principios.

Un hombre, una conciencia, un carácter se forma poco á poco; no olvidemos que, cuando esta obra maravillosa está concluida, es dificilisimo reformarla.....

¡Vaya una oportunidad!

Los niños de la escuela practican una leción de Geografía.

Con unos listones de madera, han orientado y trazado el contorno de un gran mapa de España. En cada una de las regiones se ha situado un pequeñuelo que, al ocupar la región respectiva, exclama: Castilla es una porción de la bendita Patria; León es otra región hermana; Cataluña es otra hermana y otra porción querida de nuestra Patria; Aragón es otro pedazo de la amada tierra española; Andalucía es otro hermoso fragmento representado por la bandera española; Navarra y Vasconia son también pedazos de la Pátria querida... y así siguen Valencia, Galicia; Asturias, Murcia y Extremadura.

Habla el maestro: Niños, aquí está representada nuestra Patria; la virtud, el amor y el trabajo fomentan la unión, la grandeza y la fuerza; el vicio, el odio y la holgazanería producen la desunión, la pequeñez y las debilides... ¿Qué hacemos?

Los niños piensan, y luego movidos por una sublime idea, exclaman: ¡Seamos buenos, honrados y valientes! ¡Nos amaremos como hermanos! ¡Trabajaremos mucho para engrandecer la Pátria!

Ahora el maestro gobernando esta nación

figurada, acompaña al niño que ocupa á Castilla, y llegando á Cataluña, el pequeñuelo abraza al que ocupa esta región, diciendo Castilla abraza á Cataluña.

El de Cataluña viene ahora á Castilla devuelve la afectuosa visita y contesta: Y Cataluña abraza á Castilla.

Ante este precioso cuadro, que continúa con el abrazo de todas las regiones, todos los niños se alegran y exclaman:

¡Viva la escuela, vivan todas las regiones de nuestra Patria querida, viva Españal

MELCHOR GARCÍA SÁNCHEZ,
Profesor de la Normal de Salamanca.
(De La Imparcialidad.)



VARIEDADES

Curiosidades del eco

Entre los ecos más notables que se conocen está el observado en Simonetta, castillo situado cerca de Milán, y en el cual el eco repite 40 ó 50 veces el ruido de un pistoletazo y 24 ó 30 el de la voz humana.

Los ilustres Monge, Adisson y Bernonilli han estudiado el fenómeno.

Curioso también es el eco del Conservatorio de Artes y Oficios de París, donde existe una sala cuadrada, con bóveda elíptica en la cual, si dos personas se colocan en los focos de la elipse que produce el fenómeno acústico, pueden mantener una conversación en voz tan baja, que no la oigan las personas que están intermedias.

En la tumba de Metela, mujer de Craso, los sonidos se repetían cinco veces.

Aun podríamos hablar de ecos más extraños, tales como el de Rosneath, cerca de Glascow (Inglaterra), donde la tocata de una trompeta es reproducida tres veces.

No son únicamente los cuerpos sólidos los que ofrecen este extraño fenómeno, pues asímismo se da en las nubes; en el aire, la niebla y las olas del mar.

En el sitio donde las aguas del Nahe se reunen con las del Rhin, se entretienen los viajeros en disparar tiros para provocar el eco que, repitiéndose 17 veces, parece que se aleja ó acerca alternativamente.

Cerca de Aderbach (Bohemia) existe una

especie de circo de seis leguas de diámetro, erizado de rocas peladas y puntiagudas, y en el centro de este anfiteatro un puente en que una frase de siete sílabas es repetida tres veces sin la menor confusión.

A pocos pasos de allí no se oye nada ab-

solutamente.

En las murallas de Aviñón, en algunos puntos de Roma, en Woodstock, en Verdun, en Genetay, en Heildeberg, en Oumerson y otros muchos puntos, se da el eco de un modo notable por la claridad y el número de veces que se repite; pero don de realmente sube de punto la maravilla es en Desembourg, población próxima á Halberstadt, donde al decir de Ebell, el eco reproduce fielmente las 27 sílabas de la frase:

«Conturbabantur Constantinopolitani in-

numerabilitus solicitudinibus.»

Satisfecho debe quedar el que escuche tan facilisima frase, y es de creer que se sentará á descansar después de soltarla de un tirón.

Con un aumento extraordinario de sonido, se produce el eco en las bóvedas cerradas, y en el Panteón, el guardián que acom paña á los visitantes, sólo necesita dar un golpe en el paño de un gabán para que estalle en aquellas bóvedas sonoras un ruido comparable únicamente á un cañonazo.

Idéntico fenómeno se observan en «La oreja de Dionisio» y en la célebre «Gruta de Mammuth», que está en el Kentucky al

S. de Louisville.

Olao Magno, cuenta que en Viborg, Finlandia, hay una caverna milagrosa en la cual basta echar un animal vivo para que salga un inmenso y espantoso clamor.

Esta caverna recibe el nombre de Sussellen y los habitantes del país han aprovechado el fenómeno para desembarazarse de

sus enemigos.

A este fin se tapaban los oídos y se escondían al ver á los contrarios, mientras que el más atrevido de la comarca se acercaba á la caberna y echaba por ella cualquier animal vivo.

El terrible estruendo que esto ocasionaba hacía que los invasores cayeran al suelo presa de indecible terror, y entonces los finlandeses, saliendo de sus escondites, hacían en ellos cruel carnicería y botín.

Plinio cuenta algo parecido de una caver-

na de Dalmacia, en la que bastaba arrojar una piedra para promover un huracán.

Aún no se ha logrado producir artificialmente el eco, y apropósito de esto se cuenta que un inglés viajando por Italia, encontró en su camino, en una casa abandonada un eco tan notable que decidió transportarlo á su país.

Compró, al efecto, la casa, numeró las piedras una por una y ya en Inglaterra hizo que construyeran de nuevo el edificio empleando los mismos materiales y dejándolo en idéntica forma que estaban en Italia.

Ya colocada en un lugar de su parque y á la misma distancia del castillo que la que se guardaba en el país de origen para oir el eco, decidió estrenarlo. Convidó á todas sus amistades, anunciándoles que á los postres tendrían un «eco» nunca oído.

Entusiasmados anfitrión y comensales comieron y bebieron copiosamente, y cuando estaban bien lastrados acompañaron al notable lord que, armado de su caja de pistolas, iba á inaugurar el fenómeno:

No se oía el vuelo de una mosca. El flemático inglés cargó lentamente las dos armas, se acercó á la ventana y en medio de la emoción general, disparó sin que se escuchara más sonido que el de su disparo.

Para terminar este artículo no podemos por menos de contar la anécdota del andaluz que cansado de oir historietas de esos ecos, dijo muy seriamente:—Eso no vale nada; para eco uno de mi país. Se dice: ¡Ecol ¡qué tal? y contesta: Bueno, gracias, ¿y la familia?

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del dia 28 de enero de 1909.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Que el Inspector señor Morey pase á girar la visita reglamentaria al nuevo local en que se piensa instalar la segunda escuela de niños de Porreras; y que continúe en el mismo local la escuela de niñas de Formentera.

Se acordó haber visro con gusto la felicitación de que ha sido objeto por parte del Ayuntamiento el maestro don Juan Birbero por su discurso pronunciado en la fiesta escolar.

Se enteró de que ha cesado en el cargo el Maestro de la escuela elemental de Felanitx y de que don José Castañón ha sido nombrado vocal del tribunal del las próximas oposiciones.

Se enteró de un oficio del Rectorado de Barcelona, interesando el pronto informe de esta Junta, respecto del cese de la maestra de Ibiza doña Cecilia Comas, acordando su cumplimiento.

Se aprobó el informe favorable del Inspector de 1.ª enseñanza respecto al nuevolocal donde se tratta de instalar la escuela de niños de Santa Catalina.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Enseñanza de Corte. - Los diarios de esta localidad La Almudaina y la Gaceta de Mallorca publican un ofrecimiento hecho al Alcalde de esta ciudad como presidente de la Junta local de 1.ª enseñanza por la profesora de Corte y Confección parisién «Método Marti» doña Margarita Jaume de Ferrer por la que dicha señora se ofrece á enseñar gratuitamente el corte de ropa blanca, canastilla, toda clase de vestidos, el sistema de transformación de ellos, sin pe ligro de estropearlos cuando se cortan, y el modo de economizar la tela y el tiempo, lo mismo que saber cortar los vestidos sin necesidad de probarlos, á doce niñas mayores de 10 años, pertenecientes á las Escuelas públicas de esta ciudad.

Es digno de alabanza el ofrecimiento hecho por la expresada Profesora en beneficio de las niñas que concurren á las Escuelas

públicas mencionadas.

Doña Margarita Jaume de Ferrer en el curso de 1902 à 1903 obtuvo distinción honorifica en la Academia Central de Corte y Confección por haber obtenido la clasificación de sobresaliente en todas las secciones que comprende la enseñanza, y por

haber demostrado brillantes aptitudes, arte, buen gusto y perfección en el ramo de

Modas, Corte y Confecciones.

En un concurso abierto en Barcelona entre Profesoras en la mencionada Academia Central de Corte y Confección obtuvo en el mes de octubre de 1906 el primer premio consistente en una Medalla de Oro, bonita y valiosa joya que hemos tenido ocasión de ver, por cuya honrosa y justa distinción felicitamos á la señora Jaume.

Dias atrás falleció en Artá la virtuosa señorita y estudiosa profesora doña Maria Angela Sancho, hermana de nuestra buena compañera doña Antonia, Maestra pública de Capdepera. (E. P. D.)

Adornaban á la difunta singulares dotes que le captaron numerosisimas simpatias y buenas amiatades que hoy lloran, como su familia, la pérdida de persona tan estimada, cuyo doloroso recuerdo tardará mucho tiempo en amortiguar su sentimiento.

Enviamos á la afligida familia de la finada y en especial á su señora hermana,

nuestro más sentido pesame.

En la Secretaría de la J. P. se han recibido los títulos administrativos de los señores D José Vicens de Calviá para la escuela de Biniaraix con 1.100 pesetas; D Bartolomé Pastor de Sta. Eugenia para la de Petra, D. Miguel Canals de Sansellas para la de La Puebla, D. Romualdo Claverol de Calafell (Tarragona) para la de Lluchmayor, D.ª Josefa Vives Presenté para la de niñas de Campos, D.ª Vicenta Alarela Mulet para la de La Puebla, todos con el citado sueldo de 1.100 pesetas.

Igualmente se han recibido los de doña Francisca Navarro Martínez de Albocácer para Felanitx y el de D^a Juana María Salas para Manacor, ambos con 1.375 pesetas y el de D.^a Isabel Mayor de Orihuela para la de Palma (Molinar) con 2.000 pe-

setas.

Este movimiento de personal es consecuencia del último concurso de ascenso.

Doña María del Amparo Serra, actual maestra de Montañola, ha sido propuesta para la de Brull, (Barcelona) con 625 pesetas.

Doña Magdalena Lladó Oliver de Artázcor, (Navarra) se propone para la de Collsuspina, (Barcelona) con 500 pesetas.

D. Melchor Serra Palmer, Maestro auxiliar de San Juan de las Abadesas, con 500 pesetas, se le propone para la escuela de Pardinas (Gerona) con 625 pesetas.

Hemos creido conveniente la publicación de dichos datos por tratarse de profesores de nuestra provincia, por cuya mejora nos interesamos.

Ha sido concedida la pensión de 366'66 pesetas á doña Catalina Ferrer, viuda de D. José Mathen, maestro que fué de Binisalem.

Para la escuela de niñas vacante en Lluchmayor, ha sido nombrada maestra interina doña María Nicolau Ginard con el haber de 550 pesetas anuales.

Ayer mañana empezaron en el Instituto General y técnico, los ejercicios de oposición para cubrir las plazas de maestras en las escuelas de niñas vacantes en esta provincia.

Las vacantes que deben cubrirse son las de Son Servera, Lloseta, Santa Eulalia, (Ibi-

za) y Ferrerías (Menorca).

Se presentaron para tomar parte en las oposiciones doña Angela Cardona, doña Margarita Ankermann, doña Manuela For teza, doña Margarita Coll, doña Catalina Juliá, doña Teresa Fraile y doña Josefa Perez.

Sortearon los temas que debian desarrollar en el primer ejercicio y resultaron ser los señalados con los números 72 y 177 del Cuestionario, temas «Operación de sumar» y «Labores agricolas»

A las opositoras se les señalaron cuatro horas para que pudieran desarrollar los

temas.

Esta tarde á las tres se constituirá de nuevo el tribunal para calificar los trabajos de las opositoras que leerán las interesadas.

Esta mañana á las nueve empezarán las oposiciones para cubrir las plazas de maestro de las escuelas de San Cristóbal (Menorca) y Establiments que tuvieron que suspenderse el miércoles pasado por indisposición de uno de los vocales del Tribunal.

A dichos ejercicios de oposición se han presentado catorce aspirantes, siendo admitidos todos ellos por tener completa su documentación

Habiendo uno de ellos justificado su ausencia por imposibilidad que ha atestiguado con certificación facultativa, se ha demorado para el jueves día 4 de Febrero, á las nueve de la mañana el comienzo de los ejercicios.

Insistimos en recordar á los jubilados y pensionistas del Magisterio, el deber en que se hallan de pasar la revista anual ante el Alcalde de la localidad ó el Presidente de la Provincial en las capitales de provincia, requisito indispensable para el oportuno percibo de haberes, durante el año que empezamos, y según parece son muy contados los que hasta el presente hayan cumplido dicho requisito en nuestra provincia, lo cual, les expone à dificultades serias para el percibo de las pensiones.

BIBLIOGRAFÍA

Ensayos prosódico ortológicos por José Llobera. - Hemos leido un interesante trabajo sobre prosodia y ortología caastellanas debido à la pluma del distinguido profesor don José Llobera.

Aunque de proporciones relativamente reducidas, la obra demuestra la competencia del autor en el asunto, y presupone un paciente y concienzudo estudio de los autores clásicos españoles, así antiguos como modernos, lo que queda patentizado con el gran número de ejemplos aducidos en confirmación de las reglas sentadas.

Ello no obstante la obrita en cuestión ofrece aquella sencillez y claridad que son condición indispensable para resultar provechosa á los jóvenes á quienes va dedi-

cada.

Felicitamos al señor Llobera por su trabajo.